



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha número 867/2019, de 27 de junio, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión de 8 plazas vacantes de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y escala Básica, subgrupo C-1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con nivel de complemento de destino 20 y complemento específico 1.439,49 euros/mensuales, provistas mediante el sistema de concurso de movilidad, se efectúa el nombramiento de D. [M. F. G.] con DNI [05**87**], motivado por la renuncia a la plaza de D. [D. G. R.] con DNI [07**6*6*], de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de mayo de 2019.

Características de la plaza:

Grupo/Subgrupo	C/C1
Clase	Policía Local
Denominación	Agente de la Policía Local

Toda esta información estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento (<http://www.ayto-sesena.org/servicios/transparencia>).

En Seseña, 28 de junio de 2019.-La Alcaldesa, Silvia Fernández García.

Nº. I.-3432